

A1

Y
Inventario de los papeles y mue-
bles que pertenecen a la B.^l Acad.³
medico-practica de Palma en Ma-
lorca creada en virtud de R.^l cedula
del Sr. Du. Carlos Tercero, dada en
Madrid a 11 de Dic.^o de 1764 la
que fue erigida por una
comision especial de la So-
siedad Economica de Ma-
lorca en 23 de Mayo de 1769

1833

Inventario de los papeles y muebles que pertenecieron a la Real Academia Medico-Practica de Palma en Mallorca creada en virtud de Real Cedula del Señor D.^o Carlos Tercero dada en Madrid a 11. de Diciembre de 1768. la que fue erigida por una comision especial de la Real Cedula Economica de Mallorca en 23. de Mayo de 1773. y dejó de celebrarse Juntas Literarias dia 6. de Mayo de 1803. aunque en este intervalo de tiempo hubo algunas vacaciones por circunstancias que sobrevinieron. de cuyos papeles y muebles D.^o Valentin Torres hijo y sucesor del difunto Medico D.^o Valentin que como secretario que fue de aquella Academia habia quedado encargado de ellos hace entrega el infrascripto secretario de la Real Academia de Medicina y Cirujia de las Islas Baleares creada por la Real Cedula de 13 del mes de Mayo de 1831 en virtud de lo resuelto por la misma en sesion de 16. de Mayo de 1833 segun lo dispuesto en el siguiente articulo segundo Capitulo veinty cuatro.

- 1.^o Se continua la Real Cedula original en la que manda S. M. el Sr. D.^o Carlos 3.^o la creacion de la Academia Medico-Practica en la Isla de Mallorca segun los estatutos y demas condiciones en ella insertados, dada en Madrid a 11. de Diciembre de 1768.
- 2.^o Dos ejemplares impresos en la misma R.^o Cedula.
- 3.^o Un libro en folio sin encuadernar que se titula libro de Juntas dividido en tres clases, en la primera estan notados los nombres de los socios, en la segunda las Juntas Literarias, y en la tercera todos los servicios de los socios arreglados al parrafo 16.^o del estatuto y regia aquella Academia cuyo libro consta de noventa y siete hojas y de estas hay diez blancas.
- 4.^o Un libro en folio sin encuadernar de Acuerdos Literarios en donde se encuentran las resoluciones de la Academia sobre las observaciones memorias casos practicos y epidemias presentadas a la misma y finalmente los colorados Meteorologico = Medicos de cada año arreglados a lo prevenido en los articulos 11. 22. y 42.^o del reglamento de aquella Academia, el que contiene sesenta y cuatro hojas de estas hay nueve blancas tambien contiene cuatro hojas en folio de historia literaria del año 1795. y treinta y ocho hojas en cuarto de la misma historia en borrador perteneciente al mismo año de las que hay dos blancas, e igualmente una hoja en cuarto que contiene la constitucion del verano del año 1799 firmada por D.^o Mariano Ferrer.

5.^o Un libro en folio sin encuadernar de Acuerdos de los nativos que contiene treinta y cuatro hojas de estas hay once blancas.

6.^o Un libro en folio sin encuadernar de asientos de los alumnos que asistieron a las sesiones de la Academia contiene diez hojas

7.^o Un libro en folio sin encuadernar de asientos de los exámenes de los alumnos contiene diez y seis hojas, de estas hay doce blancas

8.^o Un legajo en cuarto que contiene 1.^o veinte y siete sumarias leídas en la Academia desde 1.^o Nov. de 1793 hasta 14 Set. de 1795 todas con su correspondiente censura menos la que corresponde a la memoria leída por el D.^o Sagume Capó: 2.^o una censura que pertenece a un discurso del D.^o Ralister sobre la educación física de los infantes el que no se ha encontrado como tampoco otro discurso con su censura presentada por el D.^o Alemañy sobre los varios escollos que atraían los progresos de la Medicina Clínica, en donde hacían ver el origen de los sistemas de la medicina, leído en la sesión celebrada en 2 de Junio de 1795 según el libro de Junta Literaria

9.^o Un legajo en cuarto que contiene 1.^o veinte y cuatro sumarias leídas en la Acad.^a desde 6 de Nov. hasta 24 Set. de 1795 todas con su correspondiente censura menos la que corresponde a la memoria leída por D.^o Ferrer en 17. Set. de 1795: 2.^o Una censura presentada por D.^o Valentín Ferrer al discurso leído por D.^o Francisco Alemañy contra la autoridad de los antiguos en 23 de Enero de 1795. Se advierte que falta este discurso según el libro de Junta Literaria

10.^o Un legajo en cuarto que contiene diez y nueve memorias leídas en la Acad.^a desde 15 Oct. de 1795 hasta 23. No. de 1796 todas con su correspondiente censura menos la que corresponde al discurso del D.^o Rosello sobre la obligación que tenían los Académicos de asistir a las sesiones leído en 15 de Oct. de 1795 de advertir que faltan los discursos leídos por D.^o Fran.^o Alemañy en 4.^o de Marzo de 1796 por D.^o Mariano Serra en 16 Junio del mismo año y por D.^o Valentín Ferrer en 23 Junio del mismo, según el libro de Junta Literaria.

11.^o Un legajo en 4.^o que contiene treinta y ocho memorias leídas en la Academia desde 7 de Set. de 1797 hasta 20 Set. de 1799 todas con su correspondiente censura menos las que no las tienen aunque dos de estas memorias son contestaciones a algunas cuestiones planteadas en otras de anteriores, motivo por el cual tal vez no fueron rechazadas

a censura: se advierte que igualmente falta el discurso de D.^o Antonio Almadovar leído en sus sesiones de 13 y 16 de Octubre de 1797 que trata de la naturaleza de los gases de los animales del modo de estar en la economía animal etc. y otra memoria de D.^o Miguel Barcelo leída en 9. Marzo de 1795 según el libro de Junta Literaria

12.^o Un legajo en 4.^o que contiene veinte y siete memorias leídas en la Academia desde 11 de 1793 hasta 13 Febrero de 1795, todas con su correspondiente censura menos cuatro que no las tienen: se advierte que también falta una observación que leyó D.^o Mariano Serra en 11. Nov. de 1793 según el libro de Junta Literaria.

13.^o Un legajo en 4.^o que contiene seis cuadernos impresos 1.^o uno que se titula, Resultado de las experimentas hechas sobre el Alcanfor de Mallorca 2.^o otro en Latín titulado: De analogia inter Scorpuum et quendam febres, su autor el D.^o Juan Valera: 3.^o Otro titulado reflexiones sobre la curación de la Trifobia por D.^o Martín Terras: 4.^o Otro titulado de respuesta a la Carta de Pedro Mumkins por el mismo Martín Terras: 5.^o Otro titulado fundamentos de la justicia y razón con que procedió el R.^o y Supremo Consejo de Castilla disponiendo algunas adiciones a los estatutos de la Academia de Medicina Practica de Barona, por D.^o Pedro Tenas: 6.^o Carta de la Carta con que el Compositor de las ordenanzas del R.^o Colegio de Barona, los presenta etc.

14.^o Un legajo en folio de varios papeles con diferentes objetos los que son como siguen: dos certificaciones del inventario que formaron D.^o Joaquín Pliner y D.^o Lucas Ballester de los papeles de aquella Academia en 1.^o Agosto de 1797, una nomina numerada de los Médicos que componían aquella Academia, tres ejemplares impresos de la misma nomina, un ejemplar impreso de título de servicio honorario, un memorial de D.^o Fran.^o de las Juntas asistir a las sesiones literarias, otro memorial de D.^o Antonio Almadovar para entrar de oficio, cuatro expedientes en que D.^o Mig.^o Cordero y D.^o Martín Vidal D.^o Ignacio Barcelo y D.^o Mig.^o Pascual p.

den el ser admitidos al examen de revalida segun las ordenes Reales, un bando impreso de la R. Audiencia de Mallorca sobre corregir los abusos que se cometian en el ejercicio de la ciencia de curar, un recibo de lo R. Tesoreria de la cantidad que la Academia pago en clase de donativo fha del R. de febrero de 1733, la lista de las cantidades que satisfizo cada particular firmada por D. Valentín Torres una copia firmada y autenticada por D. D. G. nofre Gomila de la sesion celebrada en 23, Diciembre de 1733 para nombrar los empleados de aquella Academia presidida por D. Juan Perez Villamil segun lo dispuesto por la R. Academia de Mallorca, copia de una R. orden que prohibe los estudios de Medicina y Cirujia en las Universidades y solo los permite en los Colegios establecidos al efecto dada en Madrid a 22. Enero de 1700 Certificacion de una resolution del Ayuntamiento de Palma en la que se resiste a ceder lugar a la Academia para celebrar sus sesiones en la casa del Ayuntamiento pero no en la de la Universidad firmada por D. Juan de Arromengot a 9. Oct. de 1733.

16.º Un legajo en folio de borradores de actas y de otros objetos notificaciones de la R. Aud. sobre diferentes asuntos, algunas de empleos academicos y algunos otros papeles de poca consideracion, el que consta de cincuenta y seis hojas en folio de estas hay 35 blancas de cuarenta y ocho en 4.º de las que hay nueve blancas y una en octavo.

17.º Un legajo en 4.º de Descripciones topograficas de las villas de Andraitx Santagny, Binadalem, Felanix, Muro, Maradros, San Servero, Porreres, Artá, Camporot y Calvia, hay tambien un suplemento a la descripcion de Andraitx.

18.º Un legajo en 4.º de relaciones mensuales de las Villas el que consta de cuarenta y dos hojas a saber de cuarenta en 4.º de las que hay cinco blancas, y dos en folio.

19.º Un legajo en 4.º de observaciones semanales de enfermedades de todo el tiempo que se reunió aquella Academia en numero de doscientas sesenta y dos.

20.º Un legajo de observaciones meteorologicas de todo el tiempo que estuvo en ejercicio la Acad.º Medico-Practica.

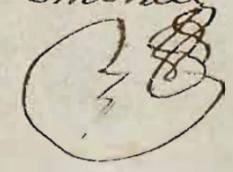
21.º Un legajo en 4.º que contiene una porcion de borradores de oficios padados a particulares e igualmente esquadras de los socios en que se excusaban de no poder asistir a alguna sesion, y tambien dos farditos de contestaciones de los boticarios de la Isla en que contestan a quedar enterados de la lista de los medicos aprobados que les habia pasado la Acad.º

22.º Un legajo en 4.º de cartas y oficios recibidos en la Acad.º en diferentes ocasiones y por diferentes objetos, a saber veinte y dos cartas de Medicos de la Isla que contestan a la invitacion que les habia hecho la Acad.º con motivo de haber perdido el Rey un donativo voluntario, un oficio de la R. Acad.º acompañado de una R. Cedula y de una carta del Sr. Conde de Castilla que tiene por objeto pedir el donativo voluntario ya insinuado, nueve oficios de la Sociedad Economica de amigos del pais, tres contestaciones de los tres socios de honor el Principe de la Paz, Marques de la Romana y Marques de la Cueva al nombramiento de socios, iguales contestaciones de los socios de Estudio D.º Antonio Poy, D.º Antonio Eument y D.º Mariano Serra, igual contestacion del socio de merito D.º Antonio Desguig, y una felicitacion a la Academia por su establecimiento de D.º Luis Garcia de la Huerta

23.º Una mesa vieja con un cajon ~

Recibi de D.º Gabriel Torsana cuanto se halla contenido en el presente inventario por resolution de la R. Academia a pesar de haber yo protestado

Palma 15 de febrero de 1733.
Juan de Godoy



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]